



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Tunja, 29 de abril de 2024		
Hora de inicio:	08:00	Hora de finalización:	08:30
Lugar:	Subcomando Policía Metropolitana de Tunja		

ACTA - 009319 - AREAD - GRUCO - 2.25

QUE TRATA DE LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO) SOBRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., RESULTADO, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN METUN CD 160 2024 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Temas a tratar.
3. exposición de los comités evaluadores
 - 3.1 exposición comité Económico
 - 3.2 exposición comité Jurídico
 - 3.3 exposición comité Técnico
4. Resumen de las evaluaciones
5. Decisión, aprobación y recomendación por el comité de adquisiciones al señor ordenador del gasto de viabilidad de adjudicación de proceso PN METUN CD 160 2024.
6. compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia.

En la sala de juntas del Subcomando de la Policía Metropolitana de Tunja, el día 29 de abril de 2024 siendo las 08:00 horas y Teniendo en cuenta lo normado en la Resolución número 0090 del 09 de febrero de 2024 "por medio de la cual se conforma el comité de adquisiciones para la contratación administrativa de la Policía Metropolitana de Tunja y se dictan otras disposiciones, hacen participación de la reunión los siguientes funcionarios así:

INTEGRANTE COMITÉ DE ADQUISICIONES NOMBRADO EN EL CARGO

- Subcomandante Policía Metropolitana de Tunja
- Jefe Administrativo Departamento de Policía Boyacá
- Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Tunja
- Jefe Grupo Planeación Policía Metropolitana de Tunja
- Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Teniente coronel **HÉCTOR JAIRO BETANCOURT ROJAS**
Subcomandante de la Policía Metropolitana de Tunja

ACTA No. 09319- AREAD -GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO) SOBRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., RESULTADO, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN METUN CD 160 2024 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ".

Mayor **JOSE LUIS CALA RUEDA**

Jefe Administrativo del Departamento de Policía Boyacá

Mayor **WILMER JULIAN BRICEÑO ORJUELA**

Jefe Grupo Planeación Policía Metropolitana de Tunja

Mayor **JEFERSSON MAURICIO HERNÁNDEZ SILVA**

Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana de Tunja

Teniente **LEIDY JOHANA PÉREZ CASTRO**

Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO PN METUN CD 160 2024

Comité evaluador Económico

Intendente **EDGAR ARIEL BUITRAGO SANABRIA**

Jefatura Administrativa DEBOY

Comité evaluador Jurídico

ASE09. **DIANA MARCELA RINCON ALARCON**

Jefatura Administrativa DEBOY

Comité evaluador Técnico

Patrullero **GONZALO SUAREZ GARCIA**

Responsable Servicios Generales Departamento Policía De Boyacá (E)

2. Temas a tratar

3. EXPOSICIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES

Mediante comunicación oficial GS-2024-033818-METUN se realizó notificación de funcionarios idóneos para que se realice la evaluación de carácter técnico, jurídico y económico del proceso **PN METUN CD 160 2024** que tiene como objeto "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ". Con valor estimado por la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$19.099.200,00), por concepto de canon de arrendamiento, con un plazo de ejecución de doce (12) meses, en pagos mensuales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$1.591.600,00), así:

• VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL	IVA	VALOR TOTAL MENSUAL	CANT MESES	VALOR TOTAL ANUAL
1	Arrendamiento del área destinadas para el funcionamiento de la cafetería y restaurante	\$1.337.478,99	\$254.121,01	\$ 1.591.600,00	12	\$19.099.200,00

El valor del canon mensual No incluye los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo.

ACTA 009319 AREAD -GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO) SOBRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., RESULTADO, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN METUN CD 160 2024 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ".

Por lo anterior el personal del comité evaluador (jurídico, técnico y económico), realiza la exposición al comité de adquisiciones de la Policía Metropolitana de Tunja, sobre las evaluaciones realizadas a la oferta presentada por el SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO identificado con cedula de ciudadanía No.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., en el proceso de contratación Directa PN METUN CD 160 2024 cuyo objeto es "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ", así:

3.1 exposición comité económico

Mediante comunicación oficial GS-2024-074563/SUBCO-JEFAD-20.1 de fecha 26 de abril del 2024 el evaluador económico realizó la evaluación de orden económico al proceso de Contratación Directa PN METUN CD 160 2024 presentando el siguiente resultado:

RESUMEN EVALUACION ECONOMICA		
OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
LUIS EDUARDO ANGULO AMADO	x	

PANTALLAZO TOMADO DE LA EVALUACION ECONOMICA SEGUN COMUNICADO OFICIAL GS-2024-074563/SUBCO-JEFAD-20.1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOY

Nro. GS- 2024 - 074563 / SUBCO - JEFAD- 20.1

Tunja, 26 de abril de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 85
Tunja - Boyacá

Asunto: verificación documentos de orden económico y oferta económica del proceso No. PN METUN CD 160 2024

Teniendo en cuenta el proceso No. PN METUN CD 160 2024, cuyo objeto es "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ" y a la notificación de elaboración de evaluación, notificada mediante comunicado oficial No. GS-2024-033818-METUN, de fecha 26/04/2024, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Coronel, la verificación de documentos de orden económico y oferta económica de la propuesta presentada, de conformidad a lo estipulado en la plataforma SECOP II, cuestionario 1.3 documentos de orden económico y 1.4 oferta económica e invitación pública del proceso, así:

NUMERAL	DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.3.1	PRESENTAR FORMATO PARA VALORACION DE LA PROPUUESTA ECONOMICA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (VER FORMULARIO 10 INVITACION PUBLICA)	x		Anexa formulario debidamente diligenciado y firmado, por valor mensual de \$1.591.599.99, el cual fue acordado el valor mensual, mediante comunicado de fecha 26/04/2024
1.4.1	OFERTA ECONOMICA	x		Verificado la oferta en la plataforma SECOP II, fue diligenciado el valor del canon de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado por la entidad estatal, valor mensual de \$1.591.600.00 y valor total \$ 19.099.200,00

Por lo anterior, es de anotar que mediante comunicado oficial No. GS- 2024-074331-DEBOY, de fecha 26/04/2024, fue realizada solicitud aclaración verificación documentos de orden económico y oferta económica del proceso No. PN METUN CD 160 2024, el cual fue aclarado por el oferente y remitido por correo electrónico metun.gruco@policia.gov.co de fecha 26/04/2024, por lo cual se puede evidenciar que el oferente, cumple con los requisitos económicos requeridos en el proceso, por lo tanto, se recomienda previa viabilidad de la Unidad Ordenadora del Gasto, aceptar los documentos de orden económico y oferta económica presentados por el proponente antes mencionado.

Atentamente,

Intendente **EDGAR ARIEL BUITRAGO SANABRIA**
Integrante Comité Evaluador Económico DEBOY

Elaboró: IT. Edgar Ariel Buitrago Sanabria
SUBCO-JEFAD.

Revisó: IT. Edgar Ariel Buitrago Sanabria
SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 26/04/2024
Ubicación: Ubicación: JEFAD DEBOY/2024

Carrera 4 Nro 29-82 Tunja
Teléfono 7405519 Ext. 21413
deboy.jefad-eco@policia.gov.co
www.policia.gov.co
1DS-OF-0001
VER: 6

INFORMACIÓN PÚBLICA
Página 1 de 1

Aprobación: 02/06/2023

ACTA 009319-AREAD-GRUCO-2.25 QUE TRATA DE LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO) SOBRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., RESULTADO, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN METUN CD 160 2024 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ".

3.2 exposición comité jurídico

Mediante comunicación oficial GS-2024-074476/SUBCO-JEFAD-29.25 del 26 de abril de 2024, el evaluador jurídico realizó la evaluación de orden jurídico al proceso de Contratación Directa PN METUN CD 160 2024 presentando el siguiente resultado:

RESUMEN EVALUACION JURIDICA		
OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
LUIS EDUARDO ANGULO AMADO	X	

PANTALLAZO TOMADO DE LA EVALUACION JURIDICO SEGUN COMUNICADO OFICIAL GS-2024-074476/SUBCO-JEFAD-29.25



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA

No. GS-2024- SUBCO-JEFAD-29.25

Tunja, 26 de abril de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 – 85
Tunja, Boyacá. –

Asunto: evaluación jurídica proceso PN METUN CD 160 2024, comunicación oficial No. GS-2024-033818-METUN del 25-04-2024

Teniendo en cuenta que mediante comunicado oficial del asunto, fui nombrada como integrante del comité de evaluación jurídica del proceso No. PN METUN CD 160 2024, que tiene como objeto: "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ", respetuosamente me permito enviar al señor ordenador del gasto la evaluación jurídica realizada dentro del proceso en mención, teniendo en cuenta la solicitud de documentos subsanables realizada mediante comunicación oficial No. GS-2024-074289-DEBOY del 26/04/2024, así:

EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO:

PROPUESTA	EVALUACIÓN
LUIS EDUARDO ANGULO AMADO	CUMPLE EVALUACIÓN DE ORDEN JURIDICO

Atentamente,

ASE09. DIANA MARCELA RINCÓN ALARCÓN
Integrante Comité Jurídico DEBOY
PN METUN CD 160 2024

Fecha dictación: 25-04-2024
Archivo: Mis documentos/Ofidos Seldos 2024
Carrera 4 No. 29-62 Tunja
Teléfono Nro. 7405510 Ext 21439
deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

ACTA 009319 AREAD -GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO) SOBRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., RESULTADO, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN METUN CD 160 2024 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ".

3.2 exposición comité técnico

Mediante comunicación oficial GS-2024-074947/ SUBCO-JEFAD-20.1 del 27 de abril de 2024 el evaluador técnico realizó la evaluación de orden técnico al proceso de Contratación Directa PN METUN CD 160 2024 presentando el siguiente resultado

RESUMEN EVALUACION ECONOMICA		
OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
LUIS EDUARDO ANGULO AMADO	x	

PANTALLAZO TOMADO DE LA EVALUACION TECNICA SEGUN COMUNICADO OFICIAL GS-2024-074947/ SUBCO-JEFAD-20.1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOY

Nro. GS- 2024 - 074947 / SUBCO – JEFAD– 20.1

Tunja, 27 de abril de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 85
Tunja – Boyacá

Asunto: verificación documentos de orden técnico del proceso No. PN METUN CD 160 2024

Teniendo en cuenta el proceso No. PN METUN CD 160 2024, cuyo objeto es "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ" y a la notificación de elaboración de evaluación, notificada mediante comunicado oficial No. GS-2024-033818-METUN, de fecha 25/04/2024, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Coronel, la verificación de documentos de orden técnico de la propuesta presentada, de conformidad a lo estipulado en la plataforma SECOP II, cuestionario 1.2 documentos de orden técnico e invitación pública del proceso, así:

NUMERAL	DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.2.1	FORMATO DE GESTIÓN AMBIENTAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (VER FORMULARIO 7 INVITACIÓN PÚBLICA).	X		Anexo formulario debidamente diligenciado y firmado.
1.2.2	CERTIFICAR QUE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 14001 (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, HACIENDO ÉNFASIS EN LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS)	X		Anexo certificación.
1.2.3	PRESENTAR FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (VER FORMULARIO 8 INVITACIÓN PÚBLICA).	X		Anexo formulario debidamente diligenciado y firmado.
1.2.4	PRESENTAR FORMATO DE ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (VER FORMULARIO 5 INVITACIÓN PÚBLICA).	X		Anexo formulario debidamente diligenciado y firmado.
1.2.5	CERTIFICAR QUE CUMPLE CON LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. (VER FORMULARIO 5 INVITACIÓN PÚBLICA).	X		Anexo formulario debidamente diligenciado y firmado.
1.2.6	EXPERIENCIA PROPONENTE Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del contrato, deben presentar acreditación de experiencia en proyectos similares al funcionamiento de cafetería y restaurante (similar a la actividad a desarrollar), tal acreditación será evaluada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos y/o actividades comerciales que certifique de la experiencia para lo cual se deberá adjuntar a la propuesta cualquiera de los siguientes documentos: 1. Certificación de experiencia 2. Actas de liquidación 3. Copia de contratos.	X		Anexo certificación experiencia y actas de liquidación
1.2.7	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa, maquinaria (electrodomésticos, utensilios de cocina, loza, menaje), mobiliario (sillas, mesas, sofás) y recurso humano debidamente capacitado para el desarrollo del objeto del presente proceso, entregando documento junto a la oferta.	X		Anexo certificación.
1.2.8	CERTIFICACIÓN MANEJO DE ALIMENTOS El contratista presentará una certificación suscrita por el representante legal, donde garantice que para el inicio del contrato entregará al supervisor del contrato, copia de los certificados de manipulación de alimentos expedidos por la autoridad competente del personal que emplee la manipulación de alimentos.	X		Anexo certificación.
1.2.9	El oferente y futuro arrendatario certificará que No realizará obras ni modificaciones estructurales, sin autorización expresa del Comandante Departamento de Policía	X		Anexo certificación

IDS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

ACTA 009319-AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO) SOBRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., RESULTADO, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN METUN CD 160 2024 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ".

	Boyacá y de la unidad ordenadora del gasto, la cual se realizará a través del supervisor designado del proceso.			
1.2.10	El oferente y futuro arrendatario deberá presentar junto con la propuesta la (s) hoja (s) de vida del personal que, una vez adjudicado el presente proceso, laboree en los espacios cedidos en arrendamiento y del representante legal, la cual deberá incluir la siguiente información: 1. Datos de identificación; 2. Información académica; 3. Información económica; 4. Información laboral; 5. Información Familiar.	X		Verificado la oferta en la plataforma SECOP II, Anexa hojas de vida.
1.2.11	El oferente y futuro arrendatario certificará que queda prohibido realizar fianzas al personal profesional uniformado, no uniformado, auxiliares, en caso de realizarse quedará bajo su responsabilidad de hacer dichos actos y la Policía Metropolitana de Tunja - Departamento de Policía Boyacá NO se responsabilizará de dichos deudas.	X		Anexa certificación.

Por lo anterior, se puede evidenciar que el oferente, cumple con los requisitos técnicos requeridos en el proceso, por lo tanto, se recomienda previa viabilidad de la unidad ordenadora del gasto, aceptar los documentos de orden económico y oferta económica presentados por el proponente antes mencionado.

Documentos los cuales fueron solicitados mediante comunicado oficial GS-2024-074525 - DEBOY

Atentamente,

Patrullero GONZALO SUÁREZ GARCIA
Integrante Comité Evaluador Técnico DEBOY

Elaboró: PT. Gonzalo Suarez Garcia
SUBCO-JEFAD.

Revisó: PT. Gonzalo Suarez Garcia
SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 27/04/2024
Ubicación: Ubicación: FUEFAD DEBOY/2024

Carrera 4 Nro 29-82 Tunja
Teléfono 7405510 Ext. 21413
deboy.jefad-eco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

4. RESUMEN DE LAS EVALUACIONES

OFERENTE	ECONOMICA		JURIDICA		TECNICO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LUIS EDUARDO ANGULO AMADO	X		X		X	

5. DESICION, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO DE VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DE PROCESO PN METUN CD 160 2024.

El comité de adquisiciones de la Policía Metropolitana de Tunja una vez verificado lo informado en las evaluaciones presentadas por los evaluadores y por medio de votación tomó la siguiente decisión:

Teniente coronel HÉCTOR JAIRO BETANCOURT ROJAS Subcomandante de la Policía Metropolitana de Tunja, aprueba y recomienda al señor ordenador del gasto la adjudicación del contrato al SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO identificado con cedula de ciudadanía No.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., teniendo en cuenta la exposición del comité evaluador.

Mayor JOSE LUIS CALA RUEDA Jefe Administrativo del Departamento de Policía Boyacá, aprueba y recomienda la adjudicación del contrato al SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO identificado

ACTA No. 09319- AREAD -GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO) SOBRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., RESULTADO, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN METUN CD 160 2024 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ".

con cedula de ciudadanía No.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., teniendo en cuenta la exposición del comité evaluador.

Mayor JEFERSSON MAURICIO HERNÁNDEZ SILVA Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Tunja, aprueba y recomienda la adjudicación del contrato al SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO identificado con cedula de ciudadanía No.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., teniendo en cuenta la exposición del comité evaluador.

Mayor WILMER JULIÁN BRICEÑO ORJUELA Jefe Grupo Planeación Policía Metropolitana de Tunja, aprueba y recomienda la adjudicación del contrato al SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO identificado con cedula de ciudadanía No.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., teniendo en cuenta la exposición del comité evaluador.

Por lo anterior el comité de adquisiciones de la Policía Metropolitana de Tunja, aprueba y recomienda al señor ordenador del gasto Coronel MARCOS WILSON FORERO RUGE Comandante Policía Metropolitana de Tunja, adjudicar el proceso de contratación Directa al SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.475.264 DE BOGOTÁ D.C.

ACTUACION DE JEFE DE CONTRATOS:

Teniendo en cuenta la resolución 00090 del 15 de enero de 2020, actúa como secretario de la presente reunión la señorita Teniente LEIDY JOHANA PÉREZ CASTRO, Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja.

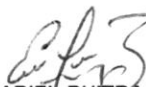
6. COMPROMISOS

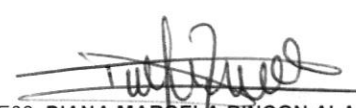
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Remitir la decisión tomada por el comité de adquisiciones y la presente acta al señor ordenador del gasto con el fin de tomar la decisión final para la adjudicación del proceso PN METUN CD 160 2024.	Grupo de Contratos	
Una vez aprobada la adjudicación del proceso si es el caso, realizar contrato para firma de las partes y efectuar publicación en plataforma SECOPII	Grupo de Contratos	
Teniendo en cuenta la parte emotiva y la decisión tomada por el comité de adquisiciones sobre la adjudicación del proceso, los comités evaluadores nombrados mediante resolución 0090 del 09/02/2024, deberán dar respuesta a las observaciones, quejas, reclamos, peticiones y demás presentadas por los oferentes dentro del proceso.	Comités evaluadores económico, jurídico y técnico.	Cuando corresponda.

ACTA N.º 009319-AREAD-GRUCO- 2.25 QUE TRATA DE LA EXPOSICIÓN QUE SE REALIZA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (ECONÓMICO, JURÍDICO Y TÉCNICO) SOBRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO ANGULO AMADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO.19.475.264 DE BOGOTÁ D.C., RESULTADO, APROBACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA VIABILIDAD DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN METUN CD 160 2024 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ".

No siendo otro objeto de la presente firman quienes intervienen:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO PN METUN CD 160 2024


Intendente **EDGAR ARIEL BUÑTRAGO SANABRIA**
Evaluador económico


ASE09. **DIANA MARCELA RINCON ALARCON**
Evaluador Jurídico


Patrullero **GONZALO SUÁREZ GARCIA**
Evaluador técnico

INTEGRANTE COMITÉ DE ADQUISICIONES


Teniente coronel **HÉCTOR JAIRO BETANCOURT ROJAS**
Subcomandante Policía Metropolitana de Tunja


Mayor **JOSE LUIS CALA RUEDA**
Jefe Administrativo Departamento de Policía Boyacá


Mayor **WILMER JULIAN BRICEÑO ORJUELA**
Jefe Grupo Planeación Policía Metropolitana de Tunja


Mayor **JEFERSSON MAURICIO HERNÁNDEZ SILVA**
Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana de Tunja


Teniente **LEIDY JOHANA PÉREZ CASTRO**
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: PP. Jannier Luis Páez Ospina / Analista Grupo de Contratos METUN
Revisado por: TE. Leidy Johana Pérez Castro / Jefe Grupo de Contratos METUN
Fecha de elaboración: 29/04/2024
Ubicación: D:\PP. PAEZARRIENDO CAFETERIA\DOCUMENTOS\6 ACTA COMITE DE ADQUISICIONES CAFETERIA DEBOY.docx

Carrera 11 19 85 Tunja
Teléfono: 608-7405820 opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co